

Tepic, Nay; a 07 de marzo de 2022

**JUAN ROMERO RAMOS**

**PRESENTE:**

En atención a su solicitud de información con número de folio 18157502200003 con fecha 15 de febrero de 2022 presentada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, se comunica lo siguiente:

Actualmente no se cuenta con una Base de Datos general dentro de la organización; sin embargo, cada una de las áreas que conforman a la Federación de Estudiantes cuentan con un resguardo ya sea físico o digital (Discos locales o unidades extraíbles) de la información que se genera. La información que contiene cada una depende del área que se trate.

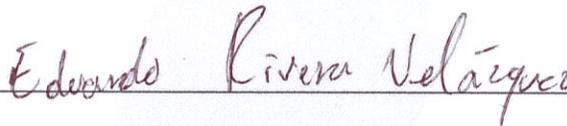
La Secretaría de Medios cuenta con material audiovisual y fotográfico de los diferentes eventos que se llevan a cabo. La Secretaría de Contraloría y Finanzas lo relacionado a oficios, circulares y demás correspondientes a su área. La Oficialía de Partes resguarda toda la información relacionada con las pólizas de seguro de los estudiantes y egresados de la Universidad Autónoma de Nayarit, así como oficios relacionados con trámites estudiantiles, tales como gestiones, oficios de aceptación y liberación de prácticas y servicio social, entre otros.

En la actual administración de la organización jamás se ha sufrido de ataque alguno a la información con la que se cuenta.

Se queda en la mejor disposición para cualquier otra información relacionada con dicha solicitud de información.

**ATENTAMENTE**

"Que nuestros conocimientos evolucionen a la acción"



**Eduardo Rivera Velázquez**

**Titular de la Unidad de Transparencia de la FEUAN A.C.**

C.c.p. Archivo

